



BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

Administracion Diocesana de Salamanca y Ciudad-Rodrigo.

Segun la práctica de estos Obispados debe recaudarse en el próximo mes de Setiembre la limosna de Bulas de la predicacion del corriente año. En su virtud, al recordar la Administracion ese deber á los Ayuntamientos de los pueblos de las dos Diócesis, espera que sin necesidad de apremio se servirán enviar á los encargados que tengan nombrados á liquidar sus respectivas cuentas y satisfacer en esta oficina, piso bajo del Palacio Episcopal, el importe de los sumarios espendidos, devolviendo á la vez los sobrantes, para dar á uno y otros oportunamente el destino prevenido por las disposiciones vigentes.

Los Señores Párrocos y Ecónomos en interés de las fábricas de sus Iglesias tendrán la bondad de participar este aviso á los Alcaldes y espendedores de bulas de sus pueblos.

Salamanca 25 de Agosto de 1872.—El Administrador, *Pedro Rodrigo Yusto*.

LA INTERNACIONAL.

(CONTINUACION.)

V.

Congresos de Obreros.

Refiere Homero en el segundo libro de su Iliada, que despues del famoso sueño de Agamenon, llamado el Rey de los hombres, hubo consejo de Gefes en el campamento de los Griegos, para determinar la línea de conducta que seguir debian en vista de las dificultades que al cabo de nueve años de sitio se oponian aun á la conquista de Troya. Varios tomaron la palabra en aquella famosa asamblea. Hablaron Agamenon, Ulises, Tersites y Nestor. Se reanimó el espíritu abatido de algunos guerreros; y quedó acordado continuar la campaña. En aquel Congreso, el hijo de Laertes y de Antídea entre otras cosas decia: «No es bueno el gobierno de muchos. Mande uno solo. Un solo Rey en cuyas manos pusieran el cetro los eternos decretos de Júpiter, con derecho á dictar leyes, hacer justicia y ser obedecido de todos.»

*Nulla certe pacto omnes regnabimus hic Achivi:
Non bonum multorum principatus: unus princeps esto,
Unus rex, cui dedit filius Saturni versuti
Sceptrumque et jura, ut ipsis dominetur (1).*

De suerte que desde aquellos tiempos heróicos, era considerado el parlamentarismo ó el reino de muchos como una calamidad. Tal precisamente la experimentamos los que vivimos en pleno siglo XIX. Pero no está en nuestra mano remediarlo. Es achaque de la época, que hemos de llevar con paciencia.

(1) Illiadis II, v. 203 et seq.

«Sustituir con la ciencia la fé, y con la justicia humana la justicia divina.»

«Igualdad de derecho á los medios de desarrollo, es decir, de alimentacion, de educacion y de instruccion á todos los grados de la ciencia, de la industria, y de las artes para todos los niños de ambos sexos.»

«Igualdad económica y social de los individuos de ambos sexos.»

«Transformacion del odioso privilegio de heredar en derecho general, á fin de que en el porvenir sea el goce proporcional á la produccion de cada uno.»

«Transformacion de la propiedad individual de la tierra, de los instrumentos del trabajo, de las máquinas, herramientas etc. como todo otro capital, en propiedad colectiva de la sociedad entera á fin de que no puedan ser monopolizados; no pudiendo ser utilizados en el porvenir mas que por los trabajadores que los han de hacer directamente producir; es decir, por las asociaciones agrícolas é industriales.»

En el manifiesto que el Consejo regional de Madrid dirigió al Presidente del Consejo de Ministros y que vió la luz pública en Agosto de 1871, se hacen, entre otras, estas declaraciones:

«La Internacional viene á realizar la justicia y si la ley se opone, la Internacional está per cima de la ley.»

«Los trabajadores tienen el derecho indiscutible, innegable de llevar á cabo su organizacion y realizar las aspiraciones que se proponen. Esto lo conseguirán con la ley ó apesar de ella.»

«La *Internacional* quiere cambiar por completo las bases de esa sociedad.»

«Enemiga esta asociacion del principio de autoridad, fundada principalmente para destruirlo, porque reconoce que él es la causa de la opresion que nos envilece, y de la desigualdad que

nos aniquila; no ha cometido la torpe inconsecuencia de conservar en su seno; entre nosotros nadie manda, ni nadie obedece, según la opinión que de estas dos ideas tiene la generalidad.»

El 14 de Marzo de este año de 1872 la asamblea nacional de Versalles en sesión pública sancionó, y su presidente el Señor Thiers promulgó una ley contra la *Asociación republicana internacional*. A primera vista parece muy severa esa ley. Privó de los derechos civiles, y dicta gravísimas penas á todo francés que sea miembro de aquella asociación, reconocido por tal.—El efecto de esta ley será parecido, en opinión de algunos al de aquellos antiguos pregones, que con tanta gracia critica el clásico Manzoni en su célebre novela: *I. Promessi Sposi*, de los gobernadores españoles en el Milanesado, en tiempos del Conde Duque de Olivares.

Es aún mismo tiempo rigurosísima, insuficiente, y de imposible aplicación en la práctica.

El periódico *Le Soir*, queriendo justificar aquella medida, publicó el programa de la Internacional contenido en una circular del comité general á los comités parciales cuyos principales artículos son:

«Nuestro objeto es la emancipación política, social, económica y religiosa de todos los tiranizados, explotados, asalariados é ignorantes.»

«Para llegar á la emancipación política queremos: 1.º Romper todo yugo autoritario llámese como se quiera. 2.º Proclamar los derechos del individuo, derechos naturales, imprescriptibles, inagenables. 3.º Transformar el Estado en libre federación.»

«A fin de obtener la emancipación social es nuestro ánimo: 1.º Abolir las nacionalidades. 2.º Abolir la diferencia de clases. 3.º Abolir todas las servidumbres. 4.º Abolir todos los privilegios. 5.º Prohibir al hombre que sea el asalariado de otro hombre. 6.º Declarar libres todas las profesiones. 7.º Declarar libre el cambio de los productos. 8.º Declarar libre la familia. 9.º Declarar libre la residencia.»

«Para conseguir la emancipación económica somos de opinión que conviene: 1.º Poner el capital al servicio del trabajo y de la inteligencia. 2.º Establecer que cada uno perciba el precio integral del propio trabajo. 3.º Abolir el interés del capital. 4.º Abolir el derecho hereditario. 5.º Declarar propiedad colectiva

la tierra y los grandes instrumentos del trabajo. 6.º Hacer gratuito el servicio de correos, telégrafos y ferro-carriles.

«Para alcanzar la emancipación *religiosa* queremos: 1.º Que sea libre el pensamiento. 2.º Libre la palabra. 3.º Libres la imprenta, la tribuna y todos los demás medios de propagar las ideas. 4.º Declarar libre é inviolable la conciencia. 5.º Abolir todos los cultos.»

¿Qué es pues en resumen y que pretende la Internacional?

Julio Favre, ministro de Negocios extranjeros de Francia, dirigiéndose á los agentes diplomáticos en el extranjero en circular de 6 de Junio de 1871, contesta en los siguientes términos:

«La Internacional es una sociedad de guerra y de ódio, que tiene por base al ateísmo y al comunismo; por objeto la destrucción del capital y el aniquilamiento de los que lo poseen; por medio la fuerza brutal del gran número, que aplastará todo cuanto intente resistirle.»

«La última palabra de su sistema no puede ser mas que el espantoso despotismo de un corto número de gefes, imponiéndose á una muchedumbre supeditada bajo el jugo del comunismo, sufriendo todas las servidumbres, hasta la mas odiosa la de la conciencia, privada de hogar, y campo, de ahorro y de orar, reducida á un inmenso taller, conducida por el terror, y obligada administrativamente á expulsar de su corazón á Dios y á la familia.»

Todo esto es y pretende la Internacional, y á no dudarlo aumentará sus exigencias con el andar del tiempo. Porque tal es la triste condicion de las cosas humanas una vez colocadas en la pendiente resbaladiza que las precipita al abismo, que cuanto mas á su fin se acercan, tanto es mas veloz su movimiento, *motus in fine velocior*. En la exposicion que precede, nos hemos valido de las mismas palabras de los internacionalistas, porque así lo exige la lealtad con la cual se ha de proceder al tratar cuestiones sociales, que afectan á una clase, cuyos individuos por mas que se les considere víctimas de preocupaciones é ilusiones, insensatas á veces las primeras, é irrealizables las segundas, no por eso dejan de ser nuestros hermanos, objetos de nuestro amor, y que deben inspirarnos un santo interés.

La Iglesia católica, por mas que de ella prescindan los afiliados á la Internacional, se ha mostrado y ha sido siempre en realidad una verdadera madre tiernamente solícita de la felicidad eterna y del bienestar aun temporal de sus hijos. Las doctrinas y preceptos que les inculca se dirigen á tan noble fin.

¿Quién mejor que ella predica á los dueños del capital, que sin renunciar á explotarlo dentro de los límites de la discrecion y justicia, se compadezcan de aquellos que nada poseen y no cuentan para subsistir sino con el salario que ganan con el sudor de su rostro?

¿Y no es Ella la que enseña á los amos que deben remunerar á los operarios á proporcion del valor que representa su trabajo, y á estos que han de corresponder con su obra al precio de su jornal? ¿No es Ella la que obliga á la restitucion á los que faltan á la Justicia, á los que causan daño á su prójimo, á los que á él cooperan, llámense como se quieran principales ó dependientes, fabricantes ú operarios, amos ó trabajadores, capitalistas ó proletarios, ricos ó pobres? ¿No enumera entre los pecados que claman al Cielo, el de aquellos que oprimen á los pobres ó defraudan la paga debida al que trabaja? «Sabad, dice á los ricos el Apostol Santiago (1) que el jornal que no pagásteis á los trabajadores, que segaron vuestras mieses, está clamando contra vosotros: y el clamor de ellos ha penetrado los oidos del Señor de los ejércitos.» «Pero vosotros; ¡oh hermanos míos! dice dirigiéndose á los pobres, tened paciencia hasta la venida del Señor» el cual no dejará de daros la paga de vuestro sufrimiento..... ¡Qué doctrina tan consoladora!.... Es la Iglesia católica la que sin alterar el orden social legítimamente establecido, y respetando las gerarquias indispensables á mantenerlo, ha predicado la Libertad, Fraternidad é Igualdad únicas posibles, porque únicas verdaderas.

Depositaria de la doctrina de Jesucristo llama bienaventurados á los pobres de espíritu, á los mansos, á los que lloran, que han hambre y sed de la justicia, á los misericordiosos, á los limpios de corazon, á los pacíficos y á los que padecen persecucion por la justicia. Ella pone como primera entre las obras de misericordia espirituales «enseñar al que no sabe» ¿Y quién mejor que la misma Iglesia lo ha practicado? ¿Dónde se refugiaron, por decirlo así, las letras y las ciencias en los siglos de la Edad Media? ¿Quién sino los ministros del Santuario enseñaban entonces todos los ramos del humano saber? ¿Quién sino la Iglesia abrió despues y dió impulso á las Universidades? En dónde cincuenta años hace sino en los conventos recibian su educacion, completamente gratuita, sin gabelas ni matriculas los hijos del artesano y del pobre? ¿En dónde sino en la doc-

(1) C. V.

«En medio del escenario, reducido por una decoracion cerrada, habia tres mesas, siendo ocupada la del centro por el presidente, y las otras dos por los secretarios. Detrás de la mesa de la presidencia habia un trofeo, y un pendon rojo con los siguientes lemas:—*Asociacion internacional de trabajadores.*—*Primer Congreso obrero de la region española*—*No mas deberes sin derechos.*—*No mas derechos sin deberes.*»

Segun las doctrinas que en este Congreso se proclamaron:—«Unico origen y fuente del capital es el trabajo.—El capitalista no tiene derecho de oprimir ni explotar al trabajador.—La resistencia de los trabajadores no solo es justa, sino necesaria.—Para llevar á cabo tan colosal empresa, los trabajadores españoles solo fian en su propio derecho y en la organizacion del trabajo reunido; no emplearán otros medios, ni acudirán á otras armas (1).»

Posteriormente se han reunido Congresos regionales en Valencia y otras ciudades de España y del extranjero.

Nuestro siglo es el siglo de los Congresos. Hace tiempo que se vienen celebrando con distintos fines y resultados. Por los años de 30 al 40 hubo en Italia varios Congresos de sábios, de los cuales en opinion de varones juiciosos y conocedores de las intrigas y manejos de las sectas, resultó la revolucion del 47 y 48 contra la intencion de muchos, que con la mayor buena fé asistieron á ellos, y tomaron parte muy activa en sus discusiones.

Y lo mas gracioso era, que los príncipes reinantes de entonces, destronados despues por la revolucion, se esmeraban en facilitar aquellas reuniones, y obsequiaban con banquetes, recepciones, y fiestas á los llamados representantes de la ciencia procedentes de varios paises, y que en realidad no pocos de ellos representaban á las sociedades secretas establecidas en

(1) *Ilustracion Española y Americana*, 13 de Junio de 1870.

Europa, y se daban cita para los Congresos de sábios, con el objeto de poder impunemente confabular y ponerse de acuerdo. Posteriormente se ha repetido de una manera que parecerá á los venideros fabulosa, la celebracion de los Congresos. Los ha habido Pedagógicos y Científicos en Italia, de Estudiantes en Bélgica, de la Paz en Suiza, de Periodistas en Francia y podríamos seguir citando otros y otros provinciales, nacionales y generales, y con tendencias mas ó ménos laudables, sino temiéramos hacernos importunos.

Pero, se dirá ¿y no celebran los suyos los católicos? ¿Y no asisten á ellos los Sacerdotes y Prelados de la Iglesia? ¿Y no los bendice el Papa?—Si lo hacen, y con mucha oportunidad. Las reuniones mas ó menos numerosas de personas para tratar cuestiones ó asuntos, cualquiera que sea su índole, son en sí mismas inocentes. Solamente las harán ilícitas, ó la maldad de las cosas de las cuales se trata, ó la perversidad de los fines que á ellas presiden, ó el modo con que allí se habla y se obra, en breve *ex objeto, fine, et circumstantiis*. Y así como para que sean buenos y laudables los Congresos, se necesita que sean tales su objeto, fin, y circunstancias; así para que sean malos, bastará les falte alguna de estas condiciones, *quia bonum ex integra causa; malum ex quocumque defectu*. Ahora bien los Congresos católicos que el Papa bendice, y los Prelados fomentan, y los Sacerdotes aplauden, y los seglares virtuosos é ilustrados promueven. reúnen aquellas condiciones. ¿Qué extraño pues, si reciben alabanzas y bendicion de la Iglesia? Mientras los malos impulsados por el espíritu de secta se asocian reúnen y conciertan para destruir la religion, la sociedad y la familia: ¿estarán inactivos los buenos y dejarán de trabajar para sostenerlas? De ningun modo. Es preciso oponer asociaciones buenas á las malas, Congresos buenos á los malos, publicaciones buenas á las malas. Es preciso que los católicos se con-



que en estos días las han abandonado (1).» Este es siempre el lenguaje, y esta la conducta de los Prelados católicos.

La historia de estos últimos años nos ofrece varias especies de huelgas. Unas pacíficas, como las ha habido en Barcelona, Madrid, Valencia y otras poblaciones de España;—en Turin, Florencia y Roma, desde que en esta última penetró la revolución por la brecha de Puerta Pia, en Italia;—en Bélgica, Alemania, Francia é Inglaterra;—otras tumultuosas como la de Bolonia en 1868, la del Creuzot el año siguiente, las de St. Etienne, Aubin y otras en los posteriores.—Las hay económicas, en las cuales solamente se ven las pretensiones de los jornaleros contra las exigencias de los capitalistas, como la mayor parte de las que han tenido lugar en España, Inglaterra y últimamente en Alemania; ó bien hijas de la resistencia del pueblo á las nuevas gabelas impuestas por los gobiernos liberales, como la de los cocheros en Turin, Florencia y Roma, y la general en Bolonia. Empero todas aparecen organizadas, y esta organización no puede haberse improvisado.—«Las huelgas repetidas, escriben de Alemania, que se declaran en Berlín, en Breslau, en Magdeburgo y en todos nuestros grandes centros industriales, son evidentemente obra de la vasta asociación á la que fué debida la *Comune*. Sus emisarios no cesan de recorrer la Alemania, y la prensa que subvenciona, mantiene una fermentación permanente entre las clases obreras.»—Todo indica pues que preside á las huelgas una idea, que se ha ido madurando y desarrollando con el tiempo; que obedecen á un poder del cual dependen los obreros asociados, que tiene fuerza bastante para hacerse respetar; y que se propone un objeto mas trascendental y mas vasto, que el remediar las necesidades del trabajador.

Efectivamente, cuando menos se piensa, y sin que aparezca las mas de las veces un motivo plausible, se vé á los jorna-

(1) Exhortación al pueblo Barcelonés del 31 de Marzo de 1854.

leros abandonar las minas, los talleres, las fábricas y hasta en algunas partes las labranzas á la simple indicacion de alguno de sus llamados directores ó gefes. Y lo peor es, que no tan solamente se declaran en huelga los afiliados á la asociacion, sino que impiden trabajar á los no asociados, amenazándoles si lo hacen y llegando amenudo á las vias de hecho. Entretanto cobran los huelguistas su diario de la caja comun, se mantienen obstinados en no aceptar arreglo ni transaccion alguna con los dueños del capital, hasta que place á los que intimaron la huelga vuelvan á sus acostumbradas ocupaciones.

Es muy de notar que semejantes huelgas suelen de ordinario preceder á las grandes conmociones populares, á las revoluciones mas radicales, á los graves atentados contra el órden social.

«De algun tiempo á esta parte, decia Mazade (1), y sobre todo desde que se está en expectacion de alguno de aquellos acontecimientos que tienden á excitar las pasiones, ese movimiento de las huelgas crece con nueva intensidad; y se estiende y propaga con regularidad espantosa en los grandes centros industriales. Desde el Creuzot y Fourchambault ha pasado á Paris, para de aquí volver á las provincias. Los fundidores de metales, los refinadores del azúcar, y los mismos *faquines* y *mozos de cordel* de Paris se declararon en huelga, y se teme hagan lo mismo los oficiales de otras industrias..... Puede decirse que esta agitacion procede en todas partes de las mismas causas, y obedece á un mismo impulso..... La huelga es hoy dia una institucion; y esos conflictos en otro tiempo parciales, ó locales á lo mas, no son en la actualidad otra cosa sino los particulares de una vasta accion empeñada en todas partes.» La historia de los últimos años, especialmente en Francia, viene en apoyo de la exactitud de la observacion que precede.

(1) *Revue des deux Mondes* 1. Mai 1870.

En la actualidad van tomando las huelgas proporciones tales, que empiezan á inspirar sérios cuidados, sino temores ya, á los mas sábios economistas, y sobre todo á los que sin hacer alardes de patriotismo, muchas veces postizo y fingido, aman sinceramente al verdadero pueblo, que es siempre por desgracia el instrumento y juguete de astutos ambiciosos que saben explotarlo. A las huelgas de los trabajadores de Madrid, Valencia, Barcelona, Olot, Valls, Cádiz, Málaga, Granada y otras poblaciones de la Península; responden las de Berlin en Prusia, Woolwich en Inglaterra y en los condados del centro de la misma Gran Bretaña.—Y cosa singular! «Hasta ahora la Internacional solo habia reclutado sus adeptos entre los obreros de los pueblos fabriles, á quienes irrita el espectáculo de fortunas improvisadas, y cuya concupiscencia despierta la ostentacion del lujo y de los placeres que hacen las clases acomodadas. Su propaganda se habia siempre estrellado contra los hábitos de laboriosidad y resignacion de los sencillos labradores. Pues bien; en el mes de Mayo del corriente año se declararon en huelga los campesinos de los altos condados y de los del centro de Inglaterra, á impulsos de la union formada entre estos como entre los artesanos, que cuenta ya 50 secciones y mas de 6000 afiliados. No se vé todavia en ella distintamente la mano de la Internacional; pero se nota el hecho de que las corporaciones obreras de los principales centros fabriles, se han apresurado á enviar escitaciones y subsidios á los agricultores en huelga (1).»

El comité directivo de la Internacional es de ordinario el que resuelve cuándo, dónde, y cómo se han de efectuar las huelgas.

A propósito de esto leemos en un periódico: «El Consejo federal de la Asociacion Internacional de Valencia, que en la actualidad (Agosto de 1872) reside en aquella Ciudad, ha

(1) Varios periódicos.

accedido á petición de los marmolistas, que se dirigieron á ella en demanda de autorizacion para declararse en huelga.

Hé aquí el decreto espedido por *La Internacional* con este motivo.

«Enterado el Consejo federal de la comunicacion fecha 20 de Julio del Consejo de la *Union de los constructores de edificios de la region española*, en la que dice: «En vista de las razones que nos exponen nuestros compañeros de la seccion de canteros en Valencia para declararse en paro en el taller del burgués Laruy, calle de las Avellanas, y creyéndolo justo, este Consejo no ha titubeado un momento en aprobarlo;

Considerando que el mencionado Consejo de la Union de constructores pide al Consejo federal, que si lo cree conveniente, sancione el mencionado paro;

Considerando que las secciones que componen la Union de constructores habrán cumplido con el artículo 18 del reglamento típico núm. 4, y sabrán cumplir, si fuere necesario lo que previene el art. 19;

En cumplimiento del art. 10 de los estatutos de la federacion regional española, el Consejo federal resuelve:

«Aprobar el paro en el taller del burgués Laruy, calle de las Avellanas, Valencia.»

Las huelgas que se promueven sin consentimiento de la Asociacion, no reciben de la misma socorro alguno: mientras que todas las cajas de ella han de contribuir á sostener las que autoriza. La Internacional se propone por medio de las huelgas asustar á los propietarios de los establecimientos industriales, amenazándoles con la ruina y bancarrota, obligándoles á vender edificios, maquinaria é instrumentos á las asociaciones de trabajadores. Cuando estas sean dueñas de aquellos, se habrá logrado el *desideratum* de la Internacional; la propiedad será colectiva, no se verá al hombre explotado por el hombre, y po-

drá tener efecto la llamada *liquidacion* social. ¿Será esto posible? ¿Lo veremos realizado?—El tiempo lo dirá.—Ensayos de seguro, segun van las cosas, no han de faltar.—Pero habrá tambien, y muy pronto, terribles desengaños. Continuará la lucha entre ricos y pobres, porque la nivelacion de los haberes es un sueño que no cabe en cabeza despierta. Seguirá la explotacion del hombre por el hombre. La fuerza del génio se sobrepondrá á la fuerza material. La inteligencia de pocos usufructuará el trabajo muscular de muchos. Al cuarto estado social, que hoy se llama proletariado, sucederá el quinto. La propiedad colectiva será una cosa parecida á la soberanía del pueblo por el sufragio universal. Cada elector ejerce su derecho de soberano al depositar en las urnas el voto á favor de quien le ha de representar en el Congreso legislativo ó ha de nombrar Senadores; pero se queda sin derecho para legislar y con los deberes de obedecer al que manda. Las prerogativas del soberano, y las riquezas, y comodidades, y goces y honores de tal son para los enviados y no para los mandatarios.—Lo mismo sucederá en su caso con la propiedad colectiva de la cual hablamos. Todos los afiliados á la asociacion tendrán su partecita en ella, pero parte tan exígua, que no les dispensará de trabajar como antes para ganarse el sustento, ni les librárá de las privaciones, humillaciones y miserias propias del estado y de la condicion del pobre no voluntario, del pobre forzado, descontento, y que no participa de los consuelos, compensaciones y alivios de otra clase de necesitados, que no hay porqué aqui mencionar. Los verdaderos propietarios, los que participarán en grande de las ventajas de la asociacion serán sus directores y gefes.—Nos remitimos á la experiencia.

Pero ¿á qué invocar la esperiencia futura? ¿No tenemos ya lecciones que nos suministran los hechos palpitantes? ¿Quién satisfizo los gastos del famoso banquete que se dió en la noche

del 3 de Mayo de 1870 en el gran salon del club aleman de Lóndres *Deutscher Club* de la calle de *Toley street* á 350 *hermanos* republicanos, reunidos para obsequiar á Tibaldi por su regreso de Cayena en virtud de la amnistia con la cual Napoleón III inauguró el *Imperio Parlamentario*, y al no menos famoso Flourens? Aquel banquete fué costeadó por la *Asociacion internacional de trabajadores*.—Así nos lo hizo saber la prensa periódica.—¿Quién paga los gastos de los emisarios de la Internacional, de esos hombres que predicán en todos los tonos las excelencias del trabajo muscular, los derechos de los obreros, los deberes de los amos, sin haber tocado en su vida la azada, la piqueta, el martillo, el telar, la máquina ó si alguna vez lo hicieron han abandonado ya el oficio, y viajan ahora en buenos trenes y se hospedan en las mejores fondas y comen muy regaladamente? (1). El pobre trabajador con la merma semanal de su salario en pró de la asociacion.

Mas llegará para los nuevos explotadores el dia de la liquidacion social, que será, á no tardar mucho, el dia del desengaño de los explotados; y su obra será destruida por los mismos que se asociaron con el fin de levantarla.

En los momentos mismos en que escribimos estas líneas, nos anuncia la prensa periódica, que la division empieza á penetrar en las filas de la Internacional, porque los desengaños abren los ojos de los infelices que en un principio se dejaron ilusionar.—El *Evening-Standard* nos habla de *separatistas* de la Internacional, que en Mayo último han celebrado en Lóndres una considerable reunion presidida por Mr. Richard. Varios individuos de las secciones francesa y alemana manifestaron allí la poca confianza que les inspiran los secretarios generales, y los principales gefes del Consejo.—Adoptáronse muchas resoluciones.—Fué reprobado como pésimo el sistema administrativo de la

(1) Le Monde.

Internacional.—Hiciéronse protestas contra el juramento de no inscribirse en ninguna otra asociación democrática, que se exige á los afiliados.—Fueron denunciados los medios, que algunos sócios emplean, para hacerse elegir secretarios ó delegados propagandistas *con sueldo*.—Y finalmente, muchos de los separatistas pertenecientes á la sección inglesa declararon, que al ingresar en la Internacional no imaginaron se tratara de imponerles *leyes y reglamentos tan tiránicos* como los existentes.—Aprendan los pobres trabajadores á no dejarse explotar por los que maliciosamente les halagan.

Terminaremos este artículo con la siguiente reflexión.—No son las huelgas las que han de mejorar la suerte de los trabajadores. De ellas podrán salir perjudicados los amos ó empresarios, empero mas lo serán los pobres jornaleros. El aumento del salario y disminucion de las horas del trabajo que con su actitud lleguen estos á conseguir, no bastan por sí solos á mejorar su condicion. Son necesarios otros elementos, sin los cuales aquellos la empeoran. Cuando falta la buena inteligencia hija de la confianza y del amor entre principales y dependientes, cuando cada cual tira para su lado mirándose como enemigos que unos á otros se necesitan, entonces aumentan las antipatías, crecen las rivalidades de clase á clase, los que debieran interesarse en favor del pobre y del débil no lo hacen, porque estos se resisten á recibir beneficios de aquellos, y no quieren deberles gratitud ni atención alguna. En este estado violento todo es inseguro, todo amenaza peligro, los capitales se esconden, el trabajo mengua, la industria sufre, la miseria aumenta, las necesidades siguen siendo las mismas, los recursos para socorrerlas disminuyen y la condicion de las clases proletarias va de mal en peor.—Se apela entonces á los trastornos sociales, y ya sabemos por esperiencia cuales suelen ser sus funestos resultados.

NECROLOGIA.

En 18 de Agosto, ha falleció el Presbítero D. Manuel Nuñez, residente en la Villa de Ledesma. Pertenecía á la hermandad de sufragios mútuos del Clero con el número 256. Los sόcios aplicarán una misa y tres responsos.—R. I. P.

ANUNCIO.

En la librería de Miguel Iglesias Gurruchaga, situada en el Corrillo, número 5, hay de venta además de un sin número de obras religiosas y de propaganda católica, Diurnos, Semana Santa, Breviarios en uno, dos y cuatro tomos y toda clase de misas y rezos nuevos. La misma casa se encarga de colocar dichas misas y rezos á los misales y Breviarios antiguos, y en la misma hay una gran coleccion de estampitas de asuntos religiosos y tambien se encuadernan los Boletines Eclesiásticos al precio de 3 reales cada un año. Para mas pormenores pueden dirigirse los Sres. Sacerdotes á dicho Sr. Gurruchaga.

SALAMANCA: IMP. DE OLIVA Y HERMANO.